



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRÍAS

No habiéndose podido realizar la notificación a don Esteban Alonso Robador propietario de la finca con referencia catastral 09137A506051320000XR, así como Electra Bureba, propietario de la finca con referencia catastral 09137A506051220000XP de Frías, contiguas a la de don Javier Nogales López, que ha solicitado licencia ambiental para la rehabilitación de minicentral hidroeléctrica de Tobera de Arriba, de 50 Kw y 400 V, sita en el Barrio de Tobera, perteneciente al término municipal de Frías, y en virtud de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, y tablón de edictos durante el plazo de diez días, para que tenga efectos la notificación y si se considera afectada presente las alegaciones que estime oportunas.

En Frías, a 18 de diciembre de 2012.

El Alcalde-Presidente,
Luis Arranz López